



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C. S. Nº

343 / 89

Salta, 06 de noviembre de 1989  
Expediente Nº 12, 172/89.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 297/89, mediante la cual se designa la Comisión de Adscripción que tendrá a su cargo la aceptación o no de la solicitud de adscripción de la Lic. Adriana RAMON para la cátedra: Nutrición Básica; y,

CONSIDERANDO;

Que por razones de fuerza mayor, uno de los miembros designados, no puede integrar la Comisión;

Que es necesario su reemplazo;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reemplazar a la Dra. Estela AMOROS de DAVIDS, por la Ing. / María Joaquina, MORON JIMENEZ, en la Comisión de Adscripción dispuesto por Resolución Interna Nº 297/89.

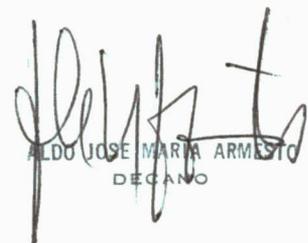
ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y a la interesada.

orp

APA

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO